



LA CANTERA
DESARROLLOS MINEROS

POLÍTICA DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONEL Y MEDIO AMBIENTE

Código: PL-SEG-01

La Cantera Desarrollos Mineros, somos una empresa especializada en la ejecución de desarrollos y explotación minera que opera de forma sustentable para crear valor a nuestros colaboradores, clientes y accionistas. Nuestra visión es convertirnos en una empresa altamente competitiva en México y Latinoamérica en la ejecución de proyectos mineros y civiles, cumpliendo altos estándares de calidad y seguridad.

Esta política involucra a todo el personal que integra La Cantera Desarrollos Mineros y creemos firmemente que el trabajo en equipo, la integridad, honestidad, responsabilidad y respeto son valores esenciales para hacer de la seguridad una forma de vida en cada una de nuestras actividades.

y otros padecimientos relacionados con los riesgos laborales propios de la actividad minera.

La Cantera Desarrollos Mineros se compromete a:

- 1. Proporcionar los recursos necesarios para dar cumplimiento a los compromisos de esta política, la cual periódicamente será revisada, actualizada y difundida a sus empleados, clientes y proveedores.
- 2. Capacitar a todos los niveles de su organización en esta política para que, en el desarrollo de su trabajo, se cubran los objetivos de la misma.

- 3. Cumplir cabalmente con el marco regulatorio vigente en Seguridad, Salud Ocupacional y Medio Ambiente aplicable en México, implementando de ser necesario, estándares específicos cuando la normatividad no lo establezca.
- 4. Proporcionar a los empleados la capacitación, herramientas, condiciones de trabajo y equipos necesarios para desarrollar sus tareas de una forma eficiente y segura.
- 5. Promover la participación de los empleados en el desarrollo, implementación y monitoreo de las normas y procedimientos de seguridad, salud y medio ambiente con el propósito de crear un sentido de responsabilidad en esta materia.
- 6. Implementar y mantener Sistemas de Administración efectivos que permitan identificar, mitigar y manejar riesgos de salud y seguridad en los lugares de trabajo.
- 7. Garantizar que los informes de accidentes/incidentes se lleve a cabo de manera diligente y estándar en todas nuestras instalaciones.
- 8. Garantizar que exista y se aplique un programa de salud para empleados que sea capaz de identificar enfermedades ocupacionales
- 9. Esforzarse por lograr la mejora continua mediante la definición e implementación de objetivos y metas alcanzables, así como monitorear avances y medición de resultados.